



Comunicado sobre Pueblos Indígenas a la comunidad Nacional Costa Rica e Internacional

De manera urgente y bajo un compromiso solidario auténtico con los Pueblos Originarios del mundo, América, Costa Rica y todas sus comunidades Indígenas (8 Pueblos a lo largo de los 24 Territorios en el país), denunciarnos y condenamos las acciones históricas de usurpación, robo y explotación de las tierras ancestrales dentro de los Territorios Indígenas definidos por Ley.

Actualmente, la realidad de los Pueblos Indígenas en Costa Rica, presentan una situación de alta problemática por el fenómeno de usurpación, asalto y ocupación de tierras por parte de particulares NO indígenas (sikuas, chiutis), que en innumerables ocasiones acompañado junto con violencia social, destrucción ecológica, conductas racistas, desigualdad en cuanto acceso a justicia, traducciones o interpretes inexistentes, manipulaciones, amenazas con actuaciones legales de mala fe y en detrimento directo al disfrute de los recursos naturales legítimos de los Pueblos Indígenas, y por ende devastación socio cultural de sus sociedades y tradiciones ancestrales que peligran ante la usurpación de los territorios, la inacción institucional y gubernamental por años y el sometimiento por parte de finqueros, gamonales, terratenientes y empresas agro negocios cómplices en los procesos de ocupación territorial ilegítima, que directamente afecta y limita los Derechos Humanos Fundamentales, recursos urgentes necesarios y necesidades básicas de todos los Pueblos y Territorios Indígenas en Costa Rica.

Situación de Problemática de Tierras desde fuentes Documentales y estudios superiores

Regiones	Situación Núcleos Tierras
Guatuso Maleku	Recuperación del 80% del territorio Dotar de tierras a familias Desarrollar programas de reforestación
Huetar Zapaton Quitirrisi	Recuperación del 70% del territorio Dotar de tierra a familias
Chirripó Cabécar	Recuperación del 40% del territorio Dotar de tierra a familias
Talamanca Bribri	Recuperación de 40% del territorio Desalojo de pobladores NO indígenas y readecuación a la distribución de la tierra a familias que carecen de ella
Ngobes	Recuperación de 40% del territorio y creación de otros Dotar de tierra a familias Desarrollar programas de reforestación
Buenos Aires Boruca Bribri Térraba	Recuperación del 70% de los Territorios Caso del Térraba el 90% del territorio Desarrollar programas de reforestación
Chorotegas Matambu Hojanca Nicoya	Cuentan con territorio reconocido

Fuente: Los Indígenas Costarricenses en siglo XXI Bozzoli Vargas y Guevara Berguer UNED 2002

Bajo este panorama y realidad paupérrima e infrahumana que atraviesan los Pueblos Indígenas históricamente con sus conflictos socio ambientales en todos sus territorios y en plena época momentos histórico de Pandemia Mundial; como Organizaciones de la Sociedad Civil, hacemos este Manifiesto de solidaridad y apoyo incondicional a las luchas legítimas por la cultura, la naturaleza y los territorios de las comunidades de los pueblos Indígenas ante el Gobierno y las Autoridades competentes:

- **Respetar y hacer cumplir Leyes Nacionales y Convenios Internacionales de manera categórica sobre la delimitación absoluta y respeto de los territorios indígenas**
- **Tomar acciones y atender de manera urgente los conflictos y la violencia generadas por parte de NO indígenas usurpadores que mantienen en amenaza a familias y pueblos Indígenas en los territorios que mantienen conflictos activos al momento**
- **Apoyo solidario contundente a las acciones afirmativas y legítimas de recuperación de tierras por parte de las comunidades organizadas y destacar en este sentido los casos de Maleku en Guatuso, China Kicha en Pérez Zeledón, Salitre Bribri, Térraba Broran Telire y Borucas en Buenos Aires, así como apoyo a todas las luchas de recuperación de todos los territorios y los 8 Pueblos etnias en Costa Rica**
- **Impulsar Acciones socio educativas ambientales culturales y de aportación en semillas, plantas, arbustos, arboles y reforestaciones y agroecología en cultivos para recuperación ecológica en territorios (suelos, aguas, ríos, bosques, biodiversidad, alimentación) en las tierras históricamente usurpadas recuperadas y delimitadas.**
- **Mantener posición de vigilancia, mediación y denuncia ante inminentes amenazas, agresión y violencia que puedan sufrir las comunidades y bienes de los Indígenas.**

La Asociación Colectivo Red Cultura, Árboles y Semillas de la Región Huetar Norte y en forma coordinada con la Fundación Abuela Ecológica en donde convergen y se reúnen una serie de actores y proyectos de naturaleza socio ambiental, cultural, educativos, agro forestales, turísticos rurales, Institucionales, Academia, Estudiantes, campesinos, Indígenas y de representación en Consejos de Desarrollo Territorial en las regiones, Gobiernos Locales y miembros de la sociedad Civil en absoluta y plena coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena Territorio Maleku:

Expresamos una total posición de apoyo y fortaleza a la lucha por la recuperación de las tierras usurpadas ilegítimamente de manera histórica y a la vez rechazamos y condenamos con repudio toda acción en detrimento, amenaza, violencia y de injusticias que puedan ser proferidas en contra de los Pueblos Malekus, Cabécares, Bribris, Ngobes, Borucas, Térrabas, Chorotegas y Huetares por la Defensa Legítima de su Territorialidad ancestral, derechos culturales como pueblos originarios, acceso a recursos naturales, prácticas culturales, consultas vinculadas al Derecho consuetudinario, a sus tierras sagradas y la satisfacción total de las necesidades básicas.

Hacemos un llamado urgente a todas las autoridades competentes de manera directa con temas de territorialidad, Salud, Cultura, Investigación, Seguridad, Justicia, medio ambiente, producción, educación, turismo, niñez, adultos mayores, mujeres, atención social, Derechos Humanos, Historia y vinculados en el desarrollo humano y rural en Gobierno, que se tomen acciones y se atienda de manera diligente esta situación para el desarrollo integral y respeto a la Cultura, autonomía, jurisprudencia, Ley Indígena y Territorios definidos de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, que atiendan estos casos y se respalde de manera formal los procesos de recuperación de tierras que son Derecho Legítimo Indígena.

San Carlos Alajuela Región Huetar Norte Costa Rica 15 de julio 2020